

Proyecto N° 0086787

DIPECHO 2013-2014

“Fortalecimiento, capacitación e investigación para reducir las vulnerabilidades mediante el diseño de acciones efectivas de reducción de riesgos de desastres a nivel local”

**Términos de Referencia para
Coordinador(a) de Proyecto**

Contraparte Nacional: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
Proponente: PNUD

1.- Antecedentes

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) como ente rector de la temática en el país ha propuesto como eje de su trabajo la reducción de la vulnerabilidad asociada con diversas amenazas naturales y antrópicas en el territorio nacional.

El Proyecto de Fortalecimiento, capacitación e investigación para reducir las vulnerabilidades mediante el diseño de acciones efectivas de reducción de riesgos de desastres a nivel local se fundamenta en asistir a los gobiernos locales y a la SNGR en la aplicación de acciones piloto efectivas que conduzcan a la reducción de riesgo de desastres.

Las acciones del proyecto se enmarcan en la revisión, priorización, diseño, planificación y compartir acciones piloto efectivas de reducción de riesgos de desastres a nivel local con el propósito de reducir la vulnerabilidad territorial y contribuir con la consolidación de una masa crítica de funcionarios y técnicos a partir de debates académicos y pequeñas investigaciones en el tema de vulnerabilidad.

Objetivo:

El objetivo específico del proyecto es fortalecer las capacidades locales para la gestión de riesgos y generar un mejor entendimiento del análisis de vulnerabilidades en 7 cantones del país, el trabajo en las 7 municipalidades tendrán un efecto demostrativo para las municipalidades vecinas; esto a partir de la realización de ferias de conocimiento.

Por otro lado, para garantizar la inclusión de políticas de RRD el proyecto incorporará las líneas de acción de RRD priorizadas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de cada cantón. Igualmente, se hará un trabajo conjunto con equipos técnicos de la SNGR a nivel provincial para estandarizar las herramientas de vulnerabilidad que serán usadas en diferentes niveles y generar agendas de RRD a nivel provincial.

También se planifica la consolidación de una masa crítica de profesionales académicos y autoridades locales, mediante la promoción de debates técnico académicos enfocados en la temática de vulnerabilidad.

Con estos antecedentes, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encuentran iniciando el proyecto denominado “**Fortalecimiento, capacitación e investigación para reducir las vulnerabilidades mediante el diseño de acciones efectivas de reducción de riesgos de desastres a nivel local**”, el mismo que cuenta con un aporte de la Comisión Europea a través del Plan de Acción DIPECHO 2013 - 2014, del PNUD y otros socios nacionales. El proyecto espera alcanzar los 3 resultados siguientes:

- **Resultado 1:** En 7 municipalidades del Ecuador se han planificado y diseñado acciones piloto efectivas para la RRD para ser implementadas a nivel cantonal como resultado de los análisis de vulnerabilidad realizados.
- **Resultado 2:** En 7 municipalidades y provincias del Ecuador, se cuenta con una red técnica de funcionarios técnicos y académicos quienes han fortalecido su conocimiento sobre evaluación de la vulnerabilidad, el diseño de políticas públicas para la RRD.
- **Resultado 3:** Fortalecimiento de capacidades a nivel provincial para un mejor entendimiento de la vulnerabilidad en las 7 provincias donde el resultado 1 es implementado, con una perspectiva multi-actores.

2.- Perfil del cargo

Datos informativos:

Nombre del Cargo	Coordinador(a) General del Proyecto SNGR/PNUD
Grupo ocupacional	Profesionales Especializados
Oficina / Unidad	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Supervisor inmediato	Coordinadora Nacional de Gestión de Riesgos del PNUD
Supervisa a (si aplica)	Las diferentes consultorías contratadas en el marco del proyecto.
Coordinaciones de trabajo	Coordinación con socios nacionales y locales principalmente con la SNGR, CONGOPE, FLACSO y con 7 municipios piloto. Coordinación inter-agencial con ONU-HABITAT para la incorporación de las estrategias en los PDOT de los cantones.
Contactos externos	Diversas entidades nacionales, regionales y locales
Fecha de elaboración	Mayo 2013
Fecha de actualización	Mayo 2013
Actualizado por	Nury Bermúdez

3.- Responsabilidades del cargo

Generales

- Responsable de la ejecución del Plan Anual de Trabajo del proyecto y responsable de alcanzar los objetivos planteados;
- Asegurará que las actividades e insumos se encuentren en concordancia con el plan anual de trabajo y el marco lógico del proyecto y monitoreará el progreso alcanzado para el logro de los objetivos propuestos;
- Encargado de la coordinación y supervisión del proyecto y del monitoreo de sus resultados;
- Coordinar la gestión integral de las acciones del proyecto con los socios implementadores y actores locales y regionales.

Específicas

Dirección estratégica:

- Asegurar la adecuada y oportuna ejecución del proyecto en cuanto a su estrategia de implementación;
- Servir como punto de enlace entre la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, los organismos locales y regionales, organizaciones co- ejecutoras y co-financiadoras;
- Asegurar conjuntamente con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y los organismos locales e instituciones relacionados con el Proyecto, el logro de los compromisos incluidos en el documento de proyecto (PRODOC)

Planificación:

- Establecer los criterios orientadores de la gestión del Proyecto para asegurar el cumplimiento del cronograma establecido, de los indicadores establecidos en el marco lógico y la generación oportuna de los productos conforme los resultados y el plan anual de trabajo
- Conducir el proceso de planificación operativa anual, que incluye preparar y revisar los planes operativos anuales y los reportes anuales del proyecto;
- Realizar propuestas para la reorientación de las actividades del Proyecto (actividades y presupuesto), de ser necesario;

Gestión operativa financiera:

- Poner en marcha las actividades del Plan Anual de Trabajo del Proyecto para el período 2013-2014;
- Asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos financieros y de los reportes que fueran requeridos;

- Mantener el flujo de información entre todos los miembros del equipo de proyecto, PNUD, DIPECHO durante toda la ejecución.
- Identificar eventuales nudos críticos que puedan presentarse durante la ejecución del Proyecto y recomendar soluciones y alternativas para superarlos en forma oportuna.
- Preparar los informes parciales, finales, reportes financieros, el monitoreo y evaluación del proyecto.
- Asegurar el procesamiento de las órdenes de compra, autorizaciones de pago, así como el manejo de cajas chicas, fondos rotativos, y liquidación de viáticos, a los que hubiera lugar.
- Mantener una estrecha relación de trabajo con la SNGR para estar informado sobre el desarrollo de instrumentos, metodologías, herramientas que puedan ser aprovechadas por el proyecto y sobretodo evitar duplicación de acciones similares.
- Estar informado sobre los procesos de construcción de la ley marco para el sistema nacional descentralizado de GR, la estrategia nacional de RRD, el sistema de incentivos municipales para RRD y otras iniciativas promovidas por la SNGR.

Competencias y destrezas

- Demostrar integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- Demostrar alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad.
- Demostrar capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.

4.- Formación y experiencia

Formación requerida:

Título universitario en Ingeniería, Gerencia de Proyectos, Ciencias de la Tierra, Administración, Geógrafo/a o Economía. Se valorará a profesionales con títulos de postgrado en disciplinas relacionadas con gestión o temáticas afines al proyecto.

Experiencia laboral:

- Profesional con experiencia de al menos 5 años en la gerencia y gestión de proyectos, coordinación de equipos multidisciplinarios, fortalecimiento y coordinación interinstitucional.
- Experiencia mínima de 3 años en proyectos relacionados con prevención de desastres, alerta temprana, interacción con comunidades, capacitación y fortalecimiento institucional.
- Se requieren conocimientos técnicos generales en seguimiento de proyectos, asesoría a gobiernos locales, uso de indicadores, comunicación y gestión de riesgo.

- Experiencia en el entendimiento práctico del marco lógico o metodologías similares en el manejo de proyectos;
- Habilidades comprobadas de coordinación y negociación para trabajar en grupos multidisciplinarios que suponen interacción con contrapartes de gobiernos y varios actores locales y regionales;
- Capacidad de coordinación, liderazgo y manejo de grupos, incluidas destrezas para la resolución de conflictos y conciliación;
- Deseable experiencia y/o familiaridad con procesos y normativa de PNUD
- Indispensable conocimientos de Inglés (Lectura y Escritura)
- Habilidades de comunicación oral y escrita;
- Disponibilidad para movilizarse dentro y fuera del país;
- Capacidad de trabajo bajo presión y producción de resultados de alta calidad en tiempos limitados;

5.- Lugar del contrato

El lugar de trabajo será la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en las oficinas de Guayaquil con movilizaciones frecuente a Quito y a los diferentes cantones y provincias que intervienen en el Proyecto.

6.- Supervisión y reportes

El/la coordinador/a será supervisado/a y reportará sus actividades a la SNGR en la persona del funcionario delegado para tal efecto y a la Coordinadora Nacional de Gestión de Riesgos de PNUD.

7.- Tipo de contrato, honorario y forma de pago

A pedido de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el PNUD firmará un contrato de servicios con la persona seleccionada, que incluye un seguro personal de salud y vida. El período de contratación será de 12 meses, con posibilidad de renovación de acuerdo al desempeño.

Se cancelará mensualmente el honorario que se acordare contra presentación de factura y tras la aprobación por parte de la SNGR y la Coordinación Nacional de Gestión de Riesgos del PNUD.

PNUD no es agente de retención, por lo que la persona contratada será responsable de la cancelación de los impuestos y el pago de afiliación voluntaria al IESS.